

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52713 CÁCERES

Edicto

Don David Méndez Calvo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de esta ciudad, por el presente,

Hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el núm. Sección I Declaración Concurso 243/18 y NIG n.º 10037 41 1 2018 0003639, se ha dictado en fecha Auto de Declaración de Concurso Necesario del deudor don Felipe Galán Muñoz, con DNI núm. 6992707V.

Segundo.-Se ha designado, como Administrador concursal a don José María Pascual Tornero, con domicilio en Avda. de Hernán Cortés, núm. 14, CP 10002 CÁCERES y dirección electrónica jose@pascualconsultores.es

Tercero.-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Cáceres, 16 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, David Mendez Calvo.

ID: A180065626-1